|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las  Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)** | **logo_S_** |
| **Segunda reunión – Ginebra, 13-15 de septiembre de 2017** | |
|  |  |
|  | **Documento EG-ITRs-2/5-S** |
|  | **25 de agosto de 2017** |
|  | **Original: inglés** |
| NTT DOCOMO, Inc. | |
| EXAMEN DEL REGLAMENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES | |

NTT DOCOMO, Inc., Miembro de Sector del UIT-T y del UIT-R, se complace en presentar su contribución al Grupo de Expertos en el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI).

NTT DOCOMO es el primer operador de comunicaciones móviles de Japón con sede en Tokio. Presta servicio a más de 75 millones de clientes en Japón a través de redes inalámbricas avanzadas. Fuera de Japón, tiene oficinas de representación y filiales en Asia, América y Europa, que proporcionan soluciones móviles, llevan a cabo investigaciones y facilitan las innovaciones de TIC abiertas.

A la hora de prestar servicios de comunicaciones nacionales e internacionales, ni nosotros ni nuestros asociados hemos experimentado problemas o conflictos como consecuencia de la existencia de dos versiones del RTI. Esto se debe a que nuestro negocio se basa principalmente en acuerdos contractuales privados, y a que el RTI no reviste ninguna importancia en el actual entorno de las telecomunicaciones internacionales.

Estamos convencidos de que la flexibilidad resulta indispensable para desarrollar empresas competitivas y fomentar la innovación en este mercado de las comunicaciones internacionales que cambia con rapidez. Habida cuenta de que el grado de desarrollo tecnológico y de madurez del mercado varía entre los distintos países, no deberían fijarse reglas detalladas en forma de tratado. Por consiguiente, pensamos que la revisión del RTI resulta innecesaria. También es importante señalar que las Recomendaciones de la UIT tienen carácter "voluntario", y que esa ha sido la tónica coherente desde hace muchos años en la UIT. Creemos que esta práctica debe seguir para promover la prestación y el desarrollo de unos servicios de telecomunicaciones internacionales innovadores.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_